



Alternativa Sindical de Trabajadores

C/ Gran Vía 40, 5-1 28013 Madrid
Tfno.: 915271808, Fax: 915273793
www.sindicatoAST.org
sindicatoast@sindicatoast.org

COMUNICADO

15-2017

16-10-2017

¿QUÉ ACORDARON UGT Y CCOO EN LA COMISIÓN INTEREMPRESAS DE ORDENACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO?

¡QUE NO TE ENGAÑEN!

Después del escrito que se dirigió el pasado martes 10/10/2017 desde el Comité de Empresa de Madrid de TdE a RR.HH. sobre la Modificación Sustancial de Condiciones de Trabajo (MSCT) en DSS, surgido a partir de nuestra propuesta en la que exigíamos a la empresa la negociación de la misma con este Comité, al día siguiente RR.HH. dio respuesta con el escrito que os adjuntamos.

La empresa no tiene ningún pudor en desenmascarar a los farsantes. En el citado escrito, como justificación, nos facilita directamente el Acta de la Comisión Interempresas de Ordenación del Tiempo de Trabajo del pasado 14/09/2017, que compartimos con vosotros/as; el mismo documento tal y como lo ha enviado la empresa. No había hecho pública aún este acta hasta la firma de todas las partes, el tripartito Empresa, UGT y CCOO, que justo se materializó el día anterior, el martes 10/10/2017.

El Acta deja bien claro que esta MSCT, todos los cambios de jornada laboral, los porcentajes, los detalles de implantación para cada unidad de trabajo... que los mandos de DSS están aplicando estas últimas semanas, estaban ya previamente negociados y aprobados allí por los mismos firmantes del CEV. Con total complicidad y descaró: empresa, UGT y CCOO vulneran el artículo 41 del Estatuto de los Trabajadores, ya que en toda MSCT, cuando están afectados/as más de 30 trabajadores/as, la empresa tiene la obligación de informar y negociar la misma con el Comité de Empresa provincial correspondiente.

Además de la anulación y ninguneo del Comité de Empresa de Madrid de TdE, la estrategia queda bien clara: UGT y CCOO pretenden lavar su cara con actuaciones hipócritas de supuesta confrontación y exigencias a la empresa frente a los trabajadores, pero las cartas el tiempo las va poniendo boca arriba y las máscaras van cayendo: los tres actores lo tienen todo ya previamente acordado y aprobado en las distintas Comisiones Interempresas.

En estos casos, la mejor herramienta que tenemos todos los/as trabajadores/as para denunciar nuestro rechazo a todo este mamoneo y defender nuestros derechos e intereses son en este momento las concentraciones de los jueves en la plaza Este de Distrito T.

Nos vemos allí, de nuevo, este jueves 19/10/2017 a las 11:00 para rechazar la pantomima de UGT y CCOO, y seguir exigiendo a la empresa una conciliación efectiva de la vida laboral y personal de toda la plantilla a través de la negociación con los Comités de Empresa Provinciales.

LA ÚNICA LUCHA QUE SE PIERDE ES LA QUE SE ABANDONA